

ZEUS TECNOLOGIA ECUADOR ZEUSECUA S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017

ZEUS TECNOLOGIA ECUADOR ZEUSECUA S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017

Estados financieros:

Situación financiera

Resultados integrales

Cambio en el Patrimonio

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

ZEUS TECNOLOGIA ECUADOR ZEUSECUA S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017
Activo		
Activo corriente:		
Efectivo en bancos	7	15,465
Deudores comerciales	8	64,127
Otras cuentas por cobrar		7,391
Anticipos proveedores		0
Impuestos por cobrar	9	1,155
Total activo corriente		88,138
Activo no corriente:		
Propiedad, Planta y Equipo		6,311
Depreciacion Propiedad Planta y Equipo		370
Total activo no corriente		5,941
Total activo		94,079

ZEUS TECNOLOGIA ECUADOR ZEUSECUA S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017
Pasivo y patrimonio		
Pasivo corriente:		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	60,556
Anticipos recibidos de clientes	11	227
Otras cuentas por pagar	10	0
Impuestos por pagar	9	0
Beneficios a empleados	12	1,518
Total pasivo corriente		62,301
Pasivo no corriente:		
Otras Cuentas por Pagar		15,207
Total pasivo		77,508
Patrimonio:		
Capital asignado	14	10,000
Reserva Legal		657
Resultado del Ejercicio	13	5,914
Total patrimonio		16,571
Total pasivo y patrimonio		94,079

ZEUS TECNOLOGIA ECUADOR ZEUSECUA S.A.

Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

Por el año terminado	Notas	<u>2017</u>
Ventas	3 (f)	<u>125,825</u>
Utilidad bruta		125,825
Otros ingresos		0
Gastos de administración	15	<u>-115,324</u>
Pérdida (utilidad) en operación		-10,501
Ingresos (gastos) financieros, neto	16	<u>-380</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		-10,121
Impuesto a la renta causado	13	2,032
Reserva Legal		657
15% Participación Trabajadores		<u>1,518</u>
Utilidad del año		<u>-5,914</u>

ZEUS TECNOLOGIA ECUADOR ZEUSECUA S.A.

Estado de cambio en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

EN CIFRAS COMPLETAS US\$	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2016	0	0	0	0
Aumento (disminución) de capital social	10,000			
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales		657		
Otros cambios (detallar) Participación e Impuesto Causado			5,914	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	10,000	657	5,914	16,571

ZEUS TECNOLOGIA ECUADOR ZEUSECUA S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

Por el año terminado en:	2017
<i>Flujos de efectivo por actividades de operación</i>	
Efectivo Provisto por Clientes	61,925.10
Efectivo utilizado en proveedores	(92,590.85)
Efectivo utilizado en Empleados	(12,832.78)
Efectivo provisto por otras actividades de operación (Anticipo proveedores)	(8,545.67)
Efectivo utilizado en otros	67,370.53
Efectivo provisto por otros ingresos	-
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	15,326.33
<i>Flujos de efectivo por actividades de inversión</i>	
Adquisiciones de Activos Fijos	(6,311.00)
Adquisiciones de Maquinaria y equipos	
Adquisiciones de Activos intangibles	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(6,311.00)
<i>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento</i>	
Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento	6,449.86
Incremento en el efectivo para el año finalizado el 31 de diciembre de 2016	-
Efectivo al 01 de enero del 2017	-
Efectivo al 31 de diciembre del 2017	15,465.19
	-

Conciliación entre la ganancia neta y los flujos de operación

Resultado Integral Total	10,120.74
---------------------------------	------------------

Ajuste por partidas distintas al efectivo	369.56
--	---------------

Ajuste por gasto de depreciación y amortización	369.56
---	--------

Ajuste por gasto en provisiones de ingresos	-
---	---

Ajuste por gasto en provisiones de Costos	-
---	---

Ajuste por Beneficios Sociales	-
--------------------------------	---

Ajuste Participación Trabajadores	-
-----------------------------------	---

Ajuste Impuesto a la Renta	-
----------------------------	---

Utilidad Conciliada	10,490.30
----------------------------	------------------

Cambios en Activos y Pasivos	4,836.03
-------------------------------------	-----------------

(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	(64,127.20)
---	-------------

(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	(7,390.83)
--	------------

(Incremento) disminución en inventarios	-
---	---

(Incremento) disminución en otros activos	(1,154.84)
---	------------

Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	8,012.55
---	----------

Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	67,750.90
---	-----------

Incremento (disminución) en beneficios empleados	1,518.11
--	----------

Incremento (disminución) en anticipos de clientes	227.34
---	--------

Incremento (disminución) en otros pasivos	-
---	---

Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	15,326.33
---	------------------

ZEUS TECNOLOGIA ECUADOR ZEUSECUAD S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Zeus Tecnología Ecuador Zeusecua S.A., cuyo domicilio principal está en Ecuador fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el país mediante Resolución No. 0, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 01 de agosto de 2017. Su actividad principal es la venta al por mayor y menor de software.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía cerró su año fiscal con cuatro empleados en el área administrativa. Durante este año una empleada se desvinculó de la compañía y no mantenemos obligaciones pendientes de pago.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la Gerencia.

Al 31 de diciembre de 2017, la compañía tiene una utilidad de \$ 12.120,74 antes de impuestos y participación trabajadores.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Sucursal.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes, la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en el 2017, según se describe a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

- NIC 1 - Iniciativa de revelación: Enmiendas a la NIC 1.
- NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización: Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - contratos de servicios, aplicabilidad para compensar revelaciones en estados financieros interinos condensados.
- NIC 19 Beneficios a empleados: Tasa de descuento por moneda.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en bancos

El efectivo en bancos reconocido en los estados financieros constituye efectivo de libre disponibilidad, no genera interés y no está expuesto a riesgos significativos de cambio de valor.

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros en su reconocimiento inicial y, cuando sea apropiado, revaluará esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo en bancos, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación. A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasificó sus instrumentos financieros activos en: cuentas por cobrar. Los aspectos más relevantes de esta categoría se describen a continuación:

Cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la compañía no tiene intención de venderlos ni tienen riesgos de recuperación.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, y en el caso de las cuentas por pagar son contabilizados al costo amortizado neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación. A la fecha de los estados financieros, la compañía clasificó sus instrumentos financieros pasivos como pasivos por cuentas por pagar. Los aspectos más relevantes de esta categoría se describen a continuación:

Cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Después del reconocimiento inicial, las cuentas por pagar se registran a su valor nominal.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

(i) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera el importe neto, cuando: (a) se tiene el derecho legal de compensarlos y; b) la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(ii) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Así mismo la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Cuentas por pagar, provisiones

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.

d) Beneficios a empleados

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

e) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

f) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por venta de productos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago y cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos por venta de servicios se presentan netos de devoluciones y descuentos.

g) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagarán, y se registrarán en los períodos con los cuales se relacionan.

h) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en nota a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía no requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA AÚN NO VIGENTES

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Enmiendas a la NIIF 2	1 de enero de 2018
Aplicando NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4	1 de enero de 2018
Transferencias de propiedades de inversión (Enmiendas a la NIC 40)	1 de enero de 2018
CNIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo	1 de enero de 2018
NIIF 1 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de la excepciones a corto plazo en primera adopción	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y Joint Ventures - Aclaración que medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por – inversión	1 de enero de 2018
NIIF 16 – Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada Joint Venture	No definido fecha efectiva de vigencia

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Al 31 de diciembre de 2017, los instrumentos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2017
Activos financieros medidos al costo amortizado	
Efectivo en bancos	15,465
Deudores comerciales	64,127
Otras cuentas por cobrar	8,546
	88,138
Pasivos financieros medidos al costo amortizado	
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	77,509
	77,509

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos financieros mantenidos a costo amortizado, se aproximan al valor razonable, debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO EN BANCOS

Al 31 de diciembre de 2017, el efectivo en bancos se forma de depósitos en cuentas bancarias en instituciones financieras del país en dólares de los Estados Unidos de América, menos pagos y notas de débito por gastos bancarios de libre disponibilidad y no generan intereses.

8. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2017, los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	2017
Clientes	64,127
Menos:	
Provisión para cuentas incobrables	(0)
	<u>64,127</u>

9. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

Impuestos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017, los impuestos por cobrar corresponden principalmente al crédito tributario de impuesto al valor agregado por compras de bienes, servicios y de retenciones de clientes.

Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2017, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera y corresponde a saldo de Crédito Tributario y Retenciones recibidas de clientes.

	2017
Impuestos por Cobrar SRI	1,155
Impuestos por Pagar SRI	
	<u>1,155</u>

10. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		2016
Proveedores nacionales	(1)	60,556
Otras cuentas por pagar	(1)	15,207
		<u></u>

Notas a los estados financieros (continuación)

75,763

- (1) Se originan principalmente por compra de bienes y servicios. El vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía en lo que se relaciona con proveedores locales se ubica en un rango entre 15 y más de 90 días.

Al 31 de diciembre de 2017, la antigüedad de los saldos de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Corriente	31 a 90 días	91 días en adelante	Total
31 de diciembre de 2017	60,556	0	15,207	75,763

11. ANTICIPOS RECIBIDOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 los anticipos recibidos de clientes constituyen fondos recibidos para la venta de servicios, los cuales presentan una antigüedad de hasta 90 días.

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

a) Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2017, los beneficios a empleados a corto plazo corresponden principalmente pago de utilidades que se lo realizará el 14 de abril de 2018.

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Impuesto a la renta corriente

La Conciliación es como sigue:

	2017
Utilidad antes de impuesto a la renta	10,121
15% Participación Trabajadores	1,518
Más	
Gastos no deducibles	634
Utilidad gravable	9,237
Tasa legal de impuesto	22%
Impuesto a la renta causado	2,032
Menos - retenciones en la fuente	-2,385
Saldo a favor de la compañía	-353

b) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) **Determinación y pago del impuesto a la renta**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

ii) **Tasas del impuesto a la renta**

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 25% y más tres (3) puntos porcentuales en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% más (3) puntos porcentuales se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

iii) **Anticipo del impuesto a la renta**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.

- La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1,000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva. Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.
- La contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015
- Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (12,000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas. También están sujetos a esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del impuesto a la renta.
- Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016.

Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la

cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.

Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo, publicada en el Primer Suplemento del RO. 720 del 28 de marzo del 2016.

- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.
- El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el estado central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores, Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016.

- a. Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.
- b. Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:
 - En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
 - Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.

La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. PATRIMONIO

a) Capital asignado

Al 31 de diciembre de 2017 el capital asignado representa la inversión directa por los socios.

15. GASTOS DE ADMINISTRACION

Durante el año 2017, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	<u>2017</u>
Sueldos, Beneficios de Ley y Aporte Patronal	14,351
Honorarios profesionales	4,222
Depreciación propiedad, planta y equipo	370
Publicidad	15
Gastos de Viaje	1,786
Gastos de Gestión	187
Arriendos	3,225
Suministros, Materiales y Repuestos	916
Mantenimiento y Reparaciones	240
Impuestos, Contribuciones	1,063
Iva que se carga al gasto	0
Servicios Públicos	769
Otros	88,181
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	115,324

16. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017, los gastos financieros se formaban principalmente por los gastos bancarios que ascienden a \$ 380

17. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia General la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.